

6

D.ⁿ Teonimo Perez el Banco, Bedel llamara
a Claustro Pleno, para mañana Lunes a las diez y a
manana: Para ver la protesta hecha por los Doct.^{es},
D.ⁿ Vicente Scampò, y D.ⁿ Pedro Julian de Encina,
con motivo de la Vieta Materna que se celebra por Dios
Sres, sin la asistencia de D.ⁿ V. R. Manteista, en el
Dia 22. de corriente, y que en su vieta la Univ. re-
suelva lo que tenga por conveniente. Nadie falte
tra, Domingo 24. de Enero 1802.

por
D.ⁿ Cartagena
V. R.

Con esta Cedula para mañana Martes 26 del
corriente a las diez de la mañana. Salamanca y
Enero 25 de 1802 Supena prectiti Junamentii,
y la del Estatuto =

D.ⁿ Cartagena
V. R.

AVSA



SEÑORES.

Rector.
 Cancelario.
 * Cartagena.
 * Toledano.
 * Muñoz.
 Carpintero.
~~Perez.~~
 * Oliva. *ent.*
 Rico.
 Roldan.
 Alba.
 * Nieto. *8. 10. 11. 12.*
 Sanchez.
 * Ocampo.
 * Forcada.
~~Peña.~~
 * Sampere.
 Herrero.
 * Encina.
 Ramos.
 * Oviedo.
 Vazquez.
 Ayála.
 García.
 Alonso.
 * Caballero.
 * Ridoces.
 * Yanguas.
 Ximenez.
 Santa Marina.
 * Reirruard.
 * Ayuso.
 Texerizo.
 * Valdívía.
 * Hinojosa.
 * Miranda. *ent.*
 * Arias. *de Carr.*
~~Salgado.~~
 Mota.

Alvarez.
 * Mintegui.
 Castro.
 Pando.
 * Sierra.
 Salazar.
 * Barcena.
 Almeida.
 * Candamo.
 Gorordogoicoa.
 * Ocaña.
 Cea.
 Cortés.
 * Ramos. *fue*
 Mariño. *fue*
 * Herrero.
~~Cantero.~~
 Peralbo.
~~Castañon.~~
 Mayo.
 Zatarain.
 Alvarez.
~~Casaseca.~~
~~Delgado.~~
 * Rafols.
 Casaseca Merchan.
 Casaseca Thomé.
 Roldan.
 Bermejo.
 Osés.
 Arrieta.
 Leon.
 Quadrado.
~~Ocampo.~~
~~Laso.~~
 Arce.
 Riestra.
 Santos.
 Gutierrez.
 Alonso.

Sanchez.
~~Rodriguez.~~
 Velez.
 Mota.
 Gana.
 Yandiola.
 * Dominguez.
 Concha.
~~Marcos.~~
 Lopez.
 Crespo.

* Cuesta.
 * Secades.
 * Recacho. *se fue*
 * Medina.
 * Otero.
 * Zepa.
 * Campal.
 Fuentes.
 Maestre.
 * Ortiz.
 * García.
 * Martél.
 * Duro.
 Sampelayo.
 * Pesquera.
 Chaves.
 Solis.

2
2
~~Herrero~~
~~Benavente~~
~~Benavente~~

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

~~Alonso~~ ~~Maldonado~~
~~Gomez~~



3
Comitio Pleno de 26 de Enero de 1802.

Leida la Cuenta se leyó todo lo practicado por los S.^{nos}
Catedraticos que concurrieron a la Visita que se celebró
el dia 22 del corriente Mes. como los officios de el ser y e
D.^o Mantuista, y consillario Mar antiguo D. Ma-
mel Abannategui, y habiendo informado de todo el
ser y e Encina, y dho ser y e D.^o Mantuista repa-
so a botar en la forma siguiente —

R.^{mo} L.^{ra}: Fue el v. r. b. p. buena a Visitado Lay
Cat.^o

D. Pena: Puenon venga la Visita y se de por bien hecho
lo que han hecho los S.^{nos} Visitadores

D. Salgado: Fue declarada por unto el auto de Visitas y
quese buelta a hacer otra luego q.^e se diga modo
D.^o

D. Sierra: Fd=

D. Bonadogioa de Paula Junco. nunca para a otro

D. Herrera: Fue para lo bendeno se nobren 2. Comis.
q.^e entendados de todo lo hecho formen un anepto f.
SALAMANCA

que este sinba p. lo suscribo=
D. Ameno: Que todas las Visitas que se hagan
sin aumenia del S.º P.º o Vic. P.º; con
mudas, y que se buelban à visitar las practica
dar p.º los S.ºs Catedrales: Diampo, Encina y
Pescacho sin arieta. del S.º y.º P.º

D. Cartanon: Que cumpla toda la Visita con aumenio
à Estat.º por que se hizo antes de los dos meses;
que, se nombre una Junta p.º lo suscribo que
diga que debe hacer esto suscribo.

D. Casareca: Que declara nula la bucha por los
S.ºs ~~Visitadores~~ Catedrales y q.º suplica al S.º y.º P.º
no buelba à visitar estas Catedrales que visitan
los S.ºs

D. Delgado: S.º=
Orafols: S.º= y que se nombre una Junta q.º propon-
ga el modo de visitar las Cated.

D. Diampo: Laro: Santos de Casareca

D. Estanco: S.º=

D. P.º de Salg.º



7.
Cuarto y uno de los de Enero de 1802

Quere declarar nula la Visita hecha
por los Sres. Catedraticos y se haga pre-
sente al Sr. D. J. G. P. D. Sr. no duba a
Visitar las que visitaron Dto. Senor.

Remedio

20
I^{mo} S^{or}

Habiendo dado orden al llamador el día 20. del presente mes de q.^e abisase á los S.^{res} de sanos de todas las facultades p.^a hacer la visita de las Catedras con la condicion de q.^e se buscasse coche p.^a visitar las del teater anatomico, no tubo la advertencia de darme parte de uno y otro, y en el supuesto de q.^e no seabia convocado, permaneci tranquilo el dia 22. en que me alle con un recado de q.^e estaba esperando la Junta, á quien respondi siendo ya las ocho y media de la mañana q.^e no podia concurrir p.^a q.^e havia pasado mala noche. En vista de lo qual y de otro primer recado q.^e suponen haber dado yo; pasaron á celebrar Junta en la q.^e acordaron hacer la bisita como en efecto se verifico sin haber hecho aprecio de el consiliario mas antiguo D.ⁿ Manuel Marrategui q.^e se presento en el primer Jeneral mediante un recado de dhas S.^{res} siendo publico y notorio de q.^e el derecho de bisitar las catedras solo compete al Rector, determine visitar de nuevo á aquellas q.^e la Junta unas veces separada y otras unida havia bisitado atropellado los derechos del Rector y haciendo este empleo odioso por ^{una mala darte} ~~abusando~~ su jurisdiccion en estas y en otras

U
Ilustrisimo Señor,

Manuel Franco de Abarrategui consiliario de
Vircaya, a V. S. Y. hace presente, que las circunstan-
cias de la enfermedad que padece, no permitiendole
parar en persona como debiera, a dar a V. S. Y. par-
te de lo ocurrido con su persona el viernes ultimo
dia determinado por el 1.º Vice Rector para la visi-
ta de Cathedras, lo hace en la adjunta representa-
cion con toda la sencillez posible.

Abrivado a cosa de las ocho y media de la
mañana de el viernes, de que el 1.º Vice Rector es-
taba malo, pare a la Universidad a felutar la
vista de Cathedras, como inmediato propietario de
los derechos de el 1.º Vice Rector en sus ausencias
y enfermedades; pero al llegar ala Cathedra
de el D.º D.º Antonio Poldan, substituida por
el D.º D.º Vicente Ocampo, me halle con la in-
perada novedad de que los Señores Decanos de
la facultad de Leis, Canones, y Medicina, esta-
ban executando la visita, no sé por que dese



do; al salir de dicha Cathera, que si no
me engañó era la segunda que visitaban; me pre-
sente a dichos señores para solicitar la visita, la que
no me permitieron hacer diciendome habrian echo
un acuerdo de que visitarian a nombre de la Su-
veridad; de como de la paz y buena armonia, me
pude contentar en los justos límites de la moderacion,
y solo pregunté a dichos señores, si habia alguna
culpa de mi parte, lo que me respondieron que nun-
guna.

Con esto demás, me refirió en la firme resolu-
cion de dar parte ala superioridad, del agrario
que se ha hecho al carácter que representaba,
pero viendo que he tratado V. I. y este asunto en
un discurso pleno, lo suspendo, esperando lo mirara
con la acostumbrada madurez y reflexion.
Dios que a V. I. muchos años, para bien
de la nacion, en su mayor auxilio.

Jalisco y Enero 25 de 1802

P. Manuel de Sancho Albarrotes

Comisario de N. I. y C. I.

yo J. P. y Comisario de N. I. y C. I. Universidad.



